

DESPACHO MINISTERIAL

04 de diciembre de 2020
MICITT-DM-OF-1091-2020

Señores
Miembros del Consejo
Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Hago referencia al oficio N° 10942-SUTEL-SCS-2020 de fecha 02 de diciembre de 2020, mediante el cual se notifica el Acuerdo N° 008-083-2020 adoptado en la sesión ordinaria N° 083-2020 del Consejo de SUTEL, celebrada en fecha 27 de noviembre de 2020.

Al respecto, me permito agradecer la información remitida y solicitarles, en relación a la meta 5: 186 958 hogares distribuidos en el territorio nacional con subsidio para el servicio de Internet y un dispositivo para su uso al 2021, indicarnos conforme a lo establecido en los criterios aprobados para la ampliación de dicha meta el número de familias ya atendidas (aquellas que incluyen estudiantes de centros educativos públicos), la cantidad de estudiantes que hay por familia y su ubicación geográfica.

Asimismo, en relación con la meta 9 asociada al Programa Centros Públicos Equipados, solicitamos informarnos acerca del proceso de adquisición de dispositivos para atender las necesidades de la comunidad estudiantil del Ministerio de Educación Pública.

Atentamente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
DESPACHO MINISTERIAL

AMM
C: Giselle Cruz Maduro, Ministra, MEP
Archivo.



Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA Apartado Postal: 5589.1000
Tel: 2539-2270 / Fax: 2257-8765

Correo Electrónico despacho.ministro@micitt.go.cr

1 de 1